



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA  
Y OCHO.

Loen  
Seisenta Cavallos que el Anumº conquistado por lo que la  
toda serbio asus Magº por su animo y voluntad es que toda  
ella llegue adha plaza y pueda emplearse en la Rº seruisº =  
y por que en los seruisº accho todos los seruisº que caben en  
suposibilidad que en esta lue ansido de mayor or de fructuad por  
sumucha pobreza falta de vecondad y la lamidad de las as to  
rias que apadecido de diez años a esta pº, y que para haues lide  
cumplir sea valido de diferentes mediot y muy costosos sin  
ocparar en ninguno que pudura adelantarse mayor brebedad  
dicho seruisº dando a los capitans y oficiales curidas ayu  
das de esta, a los soldados otros Rº de otros ro cada dia a las  
plaza de armas de merida y por que aun todavia no podria conse  
guir lo ana diendo finica a finica ofreio a todos los que son  
en esta plaza de mas de sus socorros vn pagado de quatro cilus  
dos de cortado que con el fello de los dias gaunns fue bastante  
para llenar Anumº obligando a esta lue a valer de los seruisº  
Don seu anº Infante su lorigº para que agregare adho seruisº  
a algunos presos con causas leuy y prendiere otros mal entente  
midos como confederados y otros de tanto es el numero  
sean reconocido muchos imis benientes por que muchos finca  
les se an ausentado juzgando separaria a hacer y qual de mas  
traicion con ellos con que surge por y inutil. Aquien en arbo lens  
nuevas vanderas para haues obra luea y ser presente a su Magº